

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	SOCRATES GARCIA RAMIREZ C.C 11.789.241
DEMANDO	COOTRASER CTA - PORVENIR S.A
LITIS CONSORTE NECESARIO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
RADICADO. Nº	05001 31 05 003 2018 00243 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	Obedece y Cumple lo resuelto por el superior.

En el Proceso Ordinario Laboral promovido por **SÓCRATES GARCÍA RAMÍREZ** en contra de **COOTRASER CTA, PORVENIR S.A.**, y la Llamada en Garantía **MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**, se ordena **Cumplir lo Resuelto por el Superior** en providencia del 22 de septiembre de 2023, en la cual confirmó el auto proferido por el despacho el 15 de agosto de 2023, que declaró probada la excepción previa de inepta demanda.

En consecuencia, por la secretaría del despacho efectúese la liquidación de las costas y agencias en derecho, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10554 de 5 de agosto de 2016 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, en armonía con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4456df4a1eaaff9317ea7d62acaf256f48f0deff2f221b0f19e8f693814e429**

Documento generado en 07/11/2023 10:15:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>